

Fuentes DEL Derecho

Reales

Son los sucesos o situaciones que se dan en un grupo social y que en un momento dado pueden determinar el contenido de la norma jurídica.

Formales

Son los procedimientos mediante los cuales se llegó a la creación de la norma jurídica estas fuentes son más siguientes:

Históricas

Todos aquellos documentos antiguos que contienen disposiciones jurídicas en algún caso sirven como modelo o simple guía al legislador para crear nuevas normas jurídicas

Jurisprudencia

Es el conjunto de principios y doctrinas contenidas en las decisiones de ciertos tribunales

interpretativas

esta cumple con la función de interpreta la ley.

integradoras

su función es la de cubrir las lagunas que pudieran existir en las leyes

La costumbre

Es la regulación de la conducta surgida espontáneamente se un grupo social y de observación voluntaria para quienes la constituyen sin ante 34 su infracción quepa la posibilidad de la imposición forzosa por la autoridad

La Doctrina

son los estudios de carácter científico que los juristas realizan acerca del derecho, ya sea con el propósito teórico de sistematización de sus preceptos.

La legislación y el proceso legislativo

proceso mediante el cual los órganos del Estado crean las normas jurídicas generales, abstractas y obligatorias que integran la ley.

Principios generales del Derecho

verdades jurídicas notorias, indiscutibles de carácter, elaborados o seleccionados por la ciencia de lo indiscutible.